Calle 35D No. 90-22 Medellín, 19 de agosto 2026.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 008120R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal JUAN FELIPE BETANCOURT RODRIGUEZ y/o Revisor Fiscal *LUIS UPEGUI* de la sociedad SIMAC SAS, identificada con NIT No. 800254257-8, se permite(n) certificar que la menciona da sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Medellín a los 19 días del mes de agosto del año 2026.

(Las sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Firma _____
Nombre: LUIS UPEGUI HOYOS
Revisor Fiscal
TP No. 96700-T

(Si no está obligado a tener revisor fiscal, el documento deberá estar suscrito por el representante legal)

Firma _____
Nombre SIMAC SAS
Representante legal: JUAN FELIPE BETANCOURT RODRIGUEZ

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.